



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
POPAYAN, CAUCA**
J02cmpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

Popayán Cauca, veintiocho (28) de marzo de dos mil veintitrés

RADICADO: 19001-4003-002-2021-00173-00
DEMANDANTE: SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
DEMANDADO: MAURICIO HURTADO LOPEZ
PROCESO: EJECUTIVO

Auto de Sustanciación Nro. 221

Viene solicitud de la parte actora, tendiente a que se requiera a la NUEVA EPS S.A., a fin de realizar la correspondiente medida de embargo de salario, respecto de la respuesta que suministre la requerida.

El apoderado judicial del demandante, aporta respuesta negativa del derecho de petición en el cual solicito a la entidad información respecto al tipo de vinculación del señor MAURICIO HURTADO LOPEZ, a fin de determinar el empleador.

Por lo tanto, se tiene que se ha acudido a los medios para la obtención de información lo cual se ajusta al artículo 78 del CGP, por lo anterior se procede de conformidad con el artículo 43.4 del C.G.P requiriendo a la Entidad de Salud en mención, para lo cual se,

DISPONE:

PRIMERO. REQUERIR a La NUEVA EPS S.A, para que brinde información con destino a este proceso, respecto del empleador del señor MAURICIO HURTADO LOPEZ, quien se identifica con cedula de ciudadanía N° 10516265, para lo cual deberá indicar la razón social de la empresa vinculante.

SEGUNDO. REMÍTASE esta providencia y el referido oficio.

NOTIFÍQUESE

La Jueza,

GLADYS VILLARREAL CARREÑO

JP

Firmado Por:
Gladys Eugenia Villarreal Carreño
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 002
Popayan - Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **94f4e6ce33424e1f98fc1ce6aadf7d52cfefbfe897b6cfce91e4f7bccb1759aaf**

Documento generado en 28/03/2023 11:10:59 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>